



## 1. LÍNEAS BÁSICAS DE LA ESPIRITUALIDAD Y EL CARISMA TRINITARIO

### 1.1. EL SER

- † Nuestro ser como trinitarios dimana del espíritu de San Juan de Mata al vivir la **Trinidad Redentora** como base y fundamento del carisma trinitario para ser vivido y expresado en todas las realizaciones de nuestro apostolado redentor.
- † Por lo tanto, el binomio **Trinidad y redención** es el eje sobre el que rota nuestro ser y actuar como trinitarios en la Pastoral Penitenciaria.
- † Ser glorificadores de Dios Trinidad (espiritualidad) liberando al hombre cautivo y encarcelado (misión).
- † “**Misericordia y redención**” fundamentan nuestra espiritualidad en la misión liberadora.

### 1.2. EL TRINITARIO

- † El Religioso Trinitario vive empapado de la “**misericordia del Padre**”, de la redención de Cristo y de la unción/misión del Espíritu.
- † Trinitario redentor con **discernimiento vocacional** como **discípulo misionero** para la misión evangelizadora en las cárceles. Siempre desde la fidelidad al carisma de Juan de Mata.
- † Una vocación redentora que nace y se alimenta en la **eucaristía**.



- † **Se forma** para la misión. Comprometido con la causa de los pobres y encarcelados. Disponibilidad para esta misión, dispuesto para servir a los cautivos y encarcelados.
- † Libre para liberar. Con equilibrio y madurez psicológica y espiritual. Vive la espiritualidad encarnada en la vida, con sensibilidad ante el dolor ajeno y sabe *“escuchar el grito de los cautivos”*, que ama apasionadamente a los pobres y encarcelados y está dispuesto a dar la vida por amor.
- † Tiene experiencia de comunidad trinitaria, integrado en ella, y se siente enviado y apoyado por ella en la dura misión que, a veces, supone desgaste, soledad e incompreensión.

### 1.3. LA COMUNIDAD

- † La Comunidad/fraternidad trinitaria, como lugar de oración, encuentro, diálogo y misión compartida; sentirse acompañado y acompañar a los hermanos en la misión.
- † Comunidad sinodal, abierta, acogedora, integradora.
- † Envía al hermano a un apostolado de **“frontera”** y de riesgo, siempre en **“salida”**, a las **“periferias existenciales”**.
- † La espiritualidad se fundamenta en ser **“Casa de la Trinidad y de los cautivos”** como hogar y escuela de fraternidad, y es fundamental para acoger y reinsertar a las personas privadas de libertad; acompañándolas para que tengan una experiencia sanadora, transformadora y liberadora; también para las comunidades que trabajan en esta pastoral como Familia Trinitaria y en corresponsabilidad de vida y misión con los laicos.
- † Constituir Comunidades carismáticas, liberadoras, basadas en la comunión, la oración y el compromiso redentor.
- † Que nuestros religiosos tomen conciencia del valor que tiene la Pastoral Penitenciaria para la Orden y las Diócesis donde estamos incardinados.

### 1.4. LA MISIÓN

- † Constituciones, nº 5, b: los privados de libertad como destinatarios de nuestra misión:

*“Así, pues, es misión y deber de la Orden, teniendo en cuenta la evolución y el progreso de la sociedad actual, ofrecer el servicio de misericordia y redención, “para que pasen a la libertad de la gloria de los hijos de Dios” (Rom 8,21): (...) b) a los que están despojados de los derechos de libertad y justicia y se encuentran sometidos a dolores y miserias de cuerpo y del alma,*



*a los pobres y abandonados, socorriéndolos con obras de misericordia y con otras iniciativas de asistencia y de promoción y el de ofrecer el servicio de misericordia y redención... a aquellos que padecen persecución por Cristo, o cuya fe cristiana se halla en peligro o está impedida".*

- † Necesitamos hacer en toda la Orden una reflexión profunda sobre los perfiles propios de nuestra **misión y deber** del carisma redentor marcados por nuestras Constituciones y que nos centre en lo que es esencial y prioritario para todos los trinitarios. La Pastoral Penitenciaria es una de las concreciones esenciales de nuestro carisma en el momento presente en todo el mundo.
- † Redimir cautivos y esclavos encarcelados es una prioridad de la Orden hoy.

#### **1.4. LOS DESTINATARIOS**

- † Los encarcelados nos gritan su soledad, su sufrimiento, su muerte; gritan la injusticia institucionalizada arrojada sobre ellos, especialmente, los más pobres de la tierra. Por ello nuestra misión evangelizadora es anuncio profético y esperanzador para que, en la dura prueba de la prisión, no pierdan la fe ni la esperanza recuperando su dignidad y su liberación integral.
- † La persona privada de libertad, cautiva y esclavizada por sus males personales y/o sociales, son la realidad privilegiada para encontrarnos con la Trinidad Redentora y glorificarla en cada persona cautiva.

## **2. Por dónde queremos caminar en el futuro sede el carisma trinitario en el apostolado en las cárceles**

### **UNA PASTORAL LIBERADORA DESDE EL CARISMA**

- † Valoramos el apostolado redentor realizado por la Orden en todo el mundo, así como la estima que tiene la Iglesia por nuestro carisma en las cárceles, confiándonos servicios y responsabilidades pastorales a nivel de las Conferencias Episcopales y de las Diócesis particulares.
- † Reconocemos que nuestra Pastoral en las prisiones es significativa para la Iglesia y la sociedad, comprometidos en la consecución de que *“otra cárcel es posible”*, ofreciendo alternativas y servicios de reinserción liberadora.



- † Al igual que Juan de Mata dio respuestas en su época al drama que vivían pobres, esclavos y cautivos, también nosotros hemos de impulsar e implementar en el día de hoy cuantas acciones sean necesarias para realizar propuestas de evangelización, humanización y liberación, contando con la Familia Trinitaria y los laicos comprometidos.
- † Impulsados a hacer **sinodalidad** en nuestra misión, potenciando el encuentro, el diálogo, la integración desde la corresponsabilidad en la misión evangelizadora y liberadora con todos los cristianos que conforman nuestras Capellanías y cuantas personas deseen participar y colaborar en nuestra pastoral.
- † Realizamos una pastoral claramente **Ecuménica**, como lo inició Juan de Mata y sus hermanos redentores, basada en la apertura, el diálogo y la relación con muchas culturas y religiones existentes en los Centros Penitenciarios.
- † Es transcendental que la Orden impulse en todo el mundo la Pastoral Penitenciaria como misión de frontera, acorde con el carisma genuino de nuestra Orden.
- † Es necesario promover y concretar tiempos de formación teológica, espiritualidad del carisma trinitario, pastoral penitenciaria, derecho penal, etc., tanto para religiosos como para laicos.
- † Seguir sensibilizando a toda la Orden y compartiendo en redes y medios de comunicación propia, y otros, cuantas experiencias pastorales estamos llevando a cabo allí donde estamos.
- † Dar a conocer nuestro carisma redentor y nuestro apostolado con los encarcelados en los ambientes donde estamos, en nuestras parroquias, colegios, en la Iglesia local y en la sociedad.
- † Crear, a nivel de toda la Orden y Familia Trinitaria, canales de comunicación para compartir nuestro apostolado en las prisiones: reflexiones, oraciones, acciones pastorales e iniciativas en las distintas cárceles del mundo, etc.
- † Es imprescindible el estar atentos a las nuevas formas de pobreza y exclusión
- † Potenciar la **Justicia restaurativa** como vía de perdón y reconciliación entre víctima y victimario.
- † Consideramos que la Iglesia en prisión, o sea, la Orden en la prisión, es una prioridad para los trinitarios en el momento presente.
- † Es importante elaborar un “**Ideario de la Pastoral Penitenciaria a la luz del carisma trinitario**” para toda la Orden, tal como ya existe en alguna Provincia.

### 3. Planteamientos pastorales, acciones de reinserción, etc



## CAMINOS DE REINSERCIÓN Y LIBERACION

- † Es necesario potenciar los programas de prevención, de reinserción e integración en la familia y la sociedad.
- † Potenciar la creación de un Equipo Jurídico en nuestras Capellanías para que puedan atender y acompañar a los presos y presas que no tengan recursos económicos para su defensa y se pueda evitar estar en la cárcel sin juicio por tiempo indefinido.
- † Asumir y potenciar los programas de reinserción ya existentes, como Prolibertas, Fundaciones y Asociaciones de la Familia Trinitaria
- † Organizar planes de formación en pastorales de frontera como: cárceles, cristianos perseguidos, migraciones, trata, drogodependencia, enfermedad mental, la mujer en prisión, diálogo interreligioso, etc.
- † Tener clara la identidad propia de nuestras presencias. Perfilando bien el ser y el hacer de nuestro apostolado desde el carisma redentor trinitario.
- † Promover en toda la Orden gestos significativos, propios de nuestro carisma, encaminados a presentar propuestas reivindicadoras de los derechos de los presos, de jornadas de sensibilización ante la Iglesia y la sociedad, propuestas de oración, etc.

Salamanca, 8 de febrero 2024

Santa Josefina Bakhita

La “afortunada” esclava redimida por la fe